



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-313-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.  
Ciudad de México a 3 de abril de 2024.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>CONTRATACIÓN:</b>  | Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/016/2024</b>                  |
| <b>IMPORTE TOTAL:</b> | \$31,034.48 (Treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 m.n.) |
| <b>EMPRESA:</b>       | Lic. Mónica Alexandra Mendoza Molina                              |

**PARTIDAS ADJUDICADAS:**

| Único Entregable   | Fecha                                  | Base        | I.V.A.<br>16% | Importe     | Retención<br>I.V.A. | Total       |
|--|--|-------------|---------------|-------------|---------------------|-------------|
| Archivo editable del capítulo 8 “Estándares y retos para garantizar los derechos de las personas mayores en la fase de ejecución penal” de la obra Reflexiones en torno a la aplicación de enfoques diferenciados en ejecución penal, de mínimo 31 cuartillas y máximo 35 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH.<br><br>Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado, con firma autógrafa. | Del 08 de abril al 03 de junio de 2024 | \$31,034.48 | \$4,965.52    | \$36,000.00 | \$4,965.52          | \$31,034.48 |

**Plazo de ejecución:** Del 08 de abril al 03 de junio de 2024.

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá redactar en autoría el capítulo 8 “Estándares y retos para garantizar los derechos de las personas mayores en la fase de ejecución penal” de la obra Reflexiones en torno a la aplicación de enfoques diferenciados en ejecución penal. El entregable corresponde al capítulo mencionado anteriormente, el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 35 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH, el cual deberá ser enviado el 03 de junio de 2024. Asimismo, entregar con firma autógrafa la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado. Lo anteriormente descrito deberá ser entregado y enviado en la fecha programada al correo electrónico: [RMora@mail.scjn.gob.mx](mailto:RMora@mail.scjn.gob.mx).

**Revisión y entrega de los servicios:** A efecto de recibir los servicios contratados, Rosalba Mora Sierra, Directora de Acceso a la Justicia de la UGCCDH, dará puntual seguimiento a las actividades que la persona prestadora de servicios realizará en las fechas, correo electrónico: [RMora@mail.scjn.gob.mx](mailto:RMora@mail.scjn.gob.mx)

01leDrQrF8sQBxJUN+GC7Vg1lqrNSGbG9dpPG9pWOyic=



**Forma de Pago:** El monto correspondiente a la redacción en autoría del capítulo, será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica, una vez que el servicio sea de entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 26 de marzo de 2024

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones

| Actividad         | Nombre del servidor público        | Cargo   | Rúbrica |
|-------------------|------------------------------------|---|---------|
| Revisó y autorizó | Mtro. Mario René Chávez Álvarez    | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones |         |
| Revisó            | Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores            |         |
| Revisó            | Lic. Juana Ramos Juárez            | Jefa de Departamento de Contrataciones Directas   |         |
| Elaboró           | C. José Guadalupe Estrada Torres   | Técnico Operativo                                 |         |

Respuesta al Turno: 1858-2024

C.c.p. **Lic. Rosalba Mora Sierra.** – Directora de Acceso a la Justicia de la UGCCDH.- Para su conocimiento. - copia electrónica  
C.c.p. **Mtra. Adriana Cabrera Pliego.** – Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH. - mismo fin. - Copia electrónica.